1(uno)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 10412/11 – 10413/11

Acta Nº 42.- de fecha 14 de julio de 2011.-

RESOLUCION Nº 15.-

DIESA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 037/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0042/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 11 de julio de 2011, referentes a las "CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 6PM/2011 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES, FAJADOS Y DESFAJADOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 14, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM Nº 0012/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de abril de 2011; el Acta U.O.C. Nº 27/11 de Apertura de Sobres de fecha 29 de junio de 2011; el memorando GONA DTES.STBC N° 31/11 del Departamento de Tesorería de la Institución de fecha 5 de julio de 2011; el informe UOC N° 21/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. Nº 353/11, la providencia y la nota U.O.C. Nº 0130/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 29 de junio, 6 y 11 de julio de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe GG.CEO.SE. Nº 037/11 de fecha 8 de julio de 2011, concluye señalando: "…que la empresa DIESA S.A. ha cumplido los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus concurrentes, corresponde la adjudicación del presente llamado a la misma…"

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía de excepción de la firma **DIESA S.A.** para la provisión del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES, FAJADOS Y DESFAJADOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", en las condiciones establecidas en la Resolución N° 14, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", hasta un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (₲ 150.000.000.-) y un monto mínimo de setenta y cinco millones (₲ 75.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de doce (12) meses, a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

FS
ADJUDICA – DIESA – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - TESORERIA
Mag 4
Archivo 2011

Form 0126
ESTILO Artes Graficas - Telfax 333 278
Año 2009

2(dos)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 42.- de fecha 14 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 15.-

DIESA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

Precio mensual Unitario I.V.A. Incluido	(*) 6.246.820.-
Precios de Repuestos (incluye mano de obra)	31.497.535.-

(*) Monto correspondiente al mantenimiento Preventivo mensual. El mantenimiento Correctivo será conforme las necesidades de mantenimiento en cada caso.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DIESA S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 14, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 29 de junio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **DIESA S.A.**, por el servicio contratado, conforme con lo establecido en las condiciones establecidas por Resolución N° 14, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – SERVICIOS – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario (CPM N° 0012/2011).----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO INTERNO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RE
ADJUDICA – DIESA – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO - TESORERIA
Mag 4
Archivo 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.